Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS.

En la Villa de Utrera en Veinte y Quatro de Diz.e de mill Setez.tos y dos años ante los Señores Capitan D.n Man.l Fern.z de Sn.ta Cruz Alcalde Mayor en este dho Partido y Juez Mayor de Alcabalas por Su Mag.d= D.n Fern.o Perez Piñero Alferez mayor D.n Man.l Marin Marquez Padilla Alg.il Mayor y D.n Fran.co de Nuñez y Marin= D.n Man.l Bermudez= Regidores= D.n Alonso Dan.l de Solis y Ribera, D.n Diego Fern.z Guapeola= D.n Fran.co Ruiz de Burgos y Ribera Señor= D.n Fran.co Ruiz de Burgos y Ribera Veinticuatro, y Don Sebastian Vexino, Regidores Diputados de Millones de esta Villa estando Juntos en Ayuntamiento como lo tienen de Uso y Costumbre para tratar y conferir las cosas tocantes y pertenecientes al Serv.o de S. Mag.d y Vien.s de esta dha Villa y Vezinos de Ella, Dixeron que por quanto se necesita de Recivir y tomar Razon de Setenta y Quatro Pliegos de papel Sellado para este presente año que viene de mill Setez.tos y tres, y para la Seguridad de